

Roquetas de Mar, 28 de junio de 2.022

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A., empresa concesionaria del Servicio de Agua y Saneamiento del Municipio de Roquetas de Mar con C.I.F. N° A41461856 y con domicilio a efectos de notificación en Avda. Roquetas de Mar, 180,

EXPONE

- Que, a través de distintas vías, se ha solicitado a esta concesionaria la reparación de varias tapas de registro que se encuentran sueltas en Carretera de Las Losas a la altura de Murgiverde y Carretera de los Mercados frente semillero Llanos de Marín.
- Que los registros mencionados alojan válvulas de corte, ventosas... etc, pertenecientes a las conducciones de impulsión de agua regenerada de la EDAR de Roquetas de Mar a los campos de golf de La Envía y de Playa Serena, unas obras que fueron ejecutadas en 2006 por Acuamed y a día de hoy no se encuentran recepcionadas.
- Que, Hidralia en aras de minimizar posibles siniestros, y dado el peligro que generaban dos de estas arquetas a la altura de Murgiverde (municipio de Vícar) por el tránsito permanente de vehículos, ha procedido a la reparación de las mismas (fotos adjuntas), si bien y tras lo anteriormente expuesto ni Hidralia ni el Consorcio del Ciclo Integral de Agua del Poniente Almeriense es responsable de su mantenimiento ni de los daños que pudieran haberse propiciado al encontrarse en condiciones deficientes.



SOLICITA

Que se tenga por presentado el presente escrito a los efectos oportunos, incidiendo que queda pendiente no obstante, la resolución de la incidencia AC02-02940-22 (Web Ayuntamiento de Roquetas de Mar), en la que se solicita la reparación de las otras dos tapas de carretera de Los Mercados, debiendo de dirigir tal solicitud a Acuamed u entidad usuaria de las infraestructuras para su subsanación.

Sin otro particular, estando a su entera disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Alicia Piñero Navarro



Jefa de Servicio

HIDRALIA, GESTIÓN INTEGRAL DE AGUAS DE ANDALUCÍA, S.A.